



Al Despacho de la señora Juez, informando que constatado el portal de depósitos judiciales reposa un título por valor de \$833.100 a favor de la señora Dora Marcela Mejía. Pasa para resolver. Bucaramanga, 22 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

EJECUTIVO POR ALIMENTOS
RADICADO: 2013-00656-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la existencia del depósito judicial No. 460010001713481 por valor de \$833.100.00, se dispone requerir a la Empresa ONCOR para que se sirva informar por qué concepto fue realizado dicho depósito, teniendo en cuenta que la cuota alimentaria es a favor de dos niños representados por las señoras Dora Marcela Mejía y Dora Alba Echeverría. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 25 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 083 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria